



NOTARIA **ESCRITURA NUMERO:** SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO
TERCERA (685)

QUITO, 23 DE ENERO DEL 2012



**PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS DE LA COMPAÑIA
ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A.**

DI: 3 COPIAS

MCP

Quito, 19 de enero de 2012

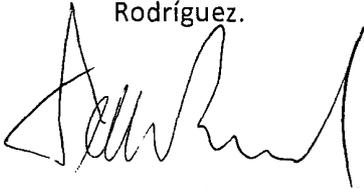
Doctor
Roberto Salgado Salgado
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN QUITO
Ciudad.-

De mi consideración:

En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Protocolización de documentos de la compañía ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A.

Para tal efecto, adjunto los siguientes documentos:

- Copia del Poder Especial otorgado por la empresa VOESTALPINE EDELSTAHL GMBH a favor de Fernando Javier Carrera Durán.
- Copia de la Apostilla del Poder antes referido
- Original de la traducción de la Apostilla del Poder, con el respectivo reconocimiento de firma y rúbrica por parte de la traductora, Graciela Silvia Rodríguez.



Dr. Fernando Carrera Durán
Mat. 2471 C.A.P.

Traducción alemán > español

B.Z. 2011/15351

Certifico que la firma conjunta que antecede del Señor Ingeniero Diplomado Franz **Rotter**, como Director y del Señor Magister Horst **Königslehner**, como Director de voestalpine Edelstahl GmbH (FN 78568t), con sede en Viena y domicilio comercial 1030 Viena, Modecenterstrasse 14/A/3 es auténtica. Conforme a la inspección realizada el día de hoy en el Registro Mercantil, de conformidad con el párrafo ochenta y nueve a del Código Notarial, certifico el poder de representación conjunta de los arriba mencionados para voestalpine Edelstahl GmbH, registrada bajo FN 78568t, con sede en Viena. -----

Viena, 21 (veintiuno) de diciembre del 2011 (dos mil once) -----

Arancel 14,30 (Euro catorce coma treinta) pagado. -----

Sello:	Firma ilegible
Dr. Christoph BIEBER	Notario Público
Notario Público	
Viena – Centro	

Arancel € 13,-

Pagado –

Dic. 22, 2011

Apostilla
(Convención de La Haya del 5 de octubre de 1961)

1. País: **AUSTRIA**

Este documento público

2. ha sido firmado por... Dr. Christoph Bieber

3. quien actúa en calidad de... Notario Público

4. y está revestido del sello / timbre del Dr. Christoph Bieber

Certificado

5. en **VIENA**

6. el 22 DE DIC. 2011

7. por el Presidente del Tribunal de

Derecho Civil (*Landesgericht für ZRS*),

1016 Viena, Schmerlingplatz 11

8. bajo el número N° 101Jv11206/11g

Por la Presidenta:

10. Firma

Firma ilegible

Firma

FOI Fabsits

9. Sello/Timbre

DIE PRÄSIDENTIN

DES LANDESGERICHTES FÜR

ZRS WIEN

*Dejo constancia de que la que antecede
(B.Z. 2011/15351), al reverso de la hoja,
es traducción fiel y completa al español del
documento digital en idioma alemán que he
tenido a la vista y al cual me remito.
Quito, enero 18 de 2012*



*Graciela Silvia Rodríguez
Traductora
C.I. 1710268515*

SEÑOR NOTARIO:

En el registro correspondiente a su cargo, sirvase incorporar una que contenga el otorgamiento de Poder, que se encuentra expresado en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE:

Intervienen en el otorgamiento de esta escritura DI Dr. Franz Rotter, Mag. Horst Königslehner, de nacionalidad austriaca, domiciliados en Viena, mayores de edad, quien comparece en su calidad de Representantes Legales de voestalpine EDELSTAHL GmbH, según lo justifica con el nombramiento adjunto, a quien se le conocerá como la PODERDANTE, Poder que se encuentra contenido en los siguientes términos.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES:

BÖHLER-UDDEHOLM AG, otorgó Poder Especial a favor de FERNANDO JAVIER CARRERA DURAN, ciudadano ecuatoriano, abogado, domiciliado en la ciudad de Quito, Ecuador, para que represente a BÖHLER-UDDEHOLM AG en todo acto y contrato que tenga que ver o se relacione con el ejercicio de sus derechos como accionista de la sociedad anónima ecuatoriana, ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A., en adelante conocida como la COMPAÑIA.

BÖHLER-UDDEHOLM AG cambió su denominación a voestalpine Edelstahl GmbH.

La Poderdante considera adecuado actualizar el poder otorgado antes referido, en los términos que ahora se indican, a la vez que ratifica en todas sus partes la actuación que a nombre y representación de BÖHLER UDDEHOLM AG ha venido desempeñando FERNANDO JAVIER CARRERA DURAN, sin que tenga objeción o reclamo alguno que formular por tal concepto ni ninguno otro.

TERCERA.- OTORGAMIENTO DE PODER ESPECIAL:

Las personas comparecientes, a nombre y representación de voestalpine Edelstahl GmbH, otorgan nuevo Poder Especial a favor del doctor FERNANDO JAVIER CARRERA DURAN, ciudadano ecuatoriano, residente en Quito, República del Ecuador, para que pueda representarla en todo acto o contrato que sea necesario llevarlo a cabo y que se relacione a su condición de accionista de ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A., entre otros, los siguientes: a) Comparecer a su nombre y representación a Juntas Generales de accionistas de cualquier clase de la Compañía, sean éstas universales o por convocatoria, ordinarias o extraordinarias, y tomar las decisiones que a su buen criterio considere necesarias y oportunas, basadas en la información que la administración de la compañía proporcione a sus accionistas. b) Por tanto, tendrá facultad plena y total para suscribir las diferentes actas de juntas generales de accionistas de ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A., c) solicitar a la administración de la Compañía se realicen convocatorias a juntas generales de accionistas; d) Ejercer todos los derechos y obligaciones que se deriven de la calidad de accionista que tiene la Poderdante, sin limitación alguna, excepto la facultad de ceder o preñar las acciones de la Poderdante, ya que para dicho propósito NO se le otorga atribución. E) Comparecer, en caso de ser necesario, ante autoridades administrativas o judiciales en la República del Ecuador para patrocinar los intereses y derechos de la Poderdante.

La duración del Poder es indefinida, pero podrá ser revocado cuando así lo notifique de manera expresa y escrita de la Poderdante.

voestalpine Edelstahl GmbH



DI Dr. Franz Rotter

P.No. 74233654



Mag. Horst Königslehner

P.No. P 59.32817

Wien, am 21.02.2011

B. Z. 2011/15351

Die Echtheit vorstehender Gesamtfirmazeichnung des Herrn Diplom Ingenieur Franz Rotter als Geschäftsführer und des Herrn Magister Horst Königslehner als Geschäftsführer der voestalpine Edelstahl GmbH (FN 78568t), mit dem Sitz in Wien und der Geschäftsanschrift 1030 Wien, Modecenterstraße 14/A/3, wird bestätigt. Auf Grund der heute vorgenommenen Einsichtnahme in das Firmenbuch bestätige ich gemäß Paragraph neunundachtzig a Notariatsordnung die gemeinsame Vertretungsberechtigung der Vorgenannten für die unter FN 78568t eingetragene voestalpine Edelstahl GmbH, mit dem Sitz in Wien. -----
Wien, am 21. (einundzwanzigsten) Dezember 2011 (zweitausendelf) -----
Gebühr 14,30 (Euro vierzehn Komma dreißig) entrichtet. -----




öff. Notar

Gebühr € 13,30
entrichtet

22. DEZ 2011

Apostille

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Land: ÖSTERREICH
Pays:
- Diese öffentliche Urkunde / Le présent document officiel
2. ist unterzeichnet von ... Dr. Christoph Bieber
à été signé par
3. in seiner Eigenschaft als .. öffentlicher Notar
agissant en qualité de
4. Ist versehen mit dem Siegel/Stempel des (der) Dr. Christoph Bieber
le sceau/timbre qui y figure est celui de Bieber
Bestätigt / Ainsi fait
5. in ... WIEN
à (lieu)
6. am ... 22. DEZ 2011
le (date)
7. durch / par (autorité d'attestation) 8. unter Zl. 101Jv 11206/11g
den Präsidenten des Landesgerichtes für sous N° du registre
ZRS Wien, 1016 Wien, Schottenringplatz 11
9. Siegel/Stempel
Sceau ou timbre
10. Unterschrift...
Signature

Für die Präsidentin:

FOI Fabsits



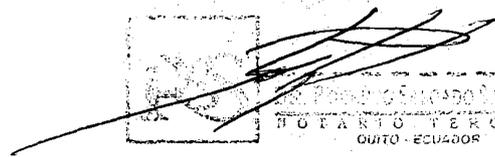


RODRIGUEZ
RAFAELA JULIA
1948-10-25
NACIONALIDAD ARGENTINA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
ENRIQUE OSCAR
HEINEMANN



COLOMBIA
ANTHONY DOMESTICO
1973-07-27
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero
ANTHONY DOMESTICO

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De TRSA foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista
de lo cual doy fé. **23 ENE 2012**
Quito, _____


NOTARIO PERCECRO
QUITO - ECUADOR



NOTARIA
TERCERA

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador hoy día miércoles dieciocho de enero del dos mil doce, ante mi Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, comparece la señora GRACIELA SILVIA RODRÍGUEZ, por sus propios derechos casada, de nacionalidad argentina, portadora de la cédula de identidad número 171026851-5. La compareciente es mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Quito a quien de conocerla doy fe; y con juramento declara que conoce como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie de los documentos que anteceden, siendo la misma que utiliza en todos sus actos públicos como privados, siendo por lo tanto dicha firma AUTENTICA. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral nueve, de la Ley Notarial. Leída que le fue a la compareciente, se ratifican en todo lo dicho. Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaría. DE TODO LO CUAL DOY FE.

GRACIELA SILVIA RODRÍGUEZ

C.I. 1710268515



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO, ECUADOR

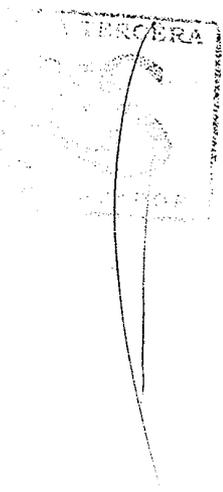


NOTARIA
TERCERA

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición DEL DOCTOR FERNANDO CARRERA DURAN en esta fecha en OCHO FOJAS UTILES, Protocolizo en el Registro de escrituras públicas a su cargo LOS DOCUMENTOS DE LA COMPAÑÍA ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A. que anteceden. Quito a veintitrés de enero del dos mil doce.-



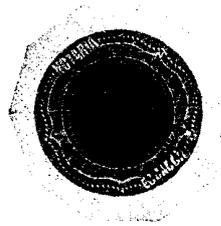
~~DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO ECUADOR~~



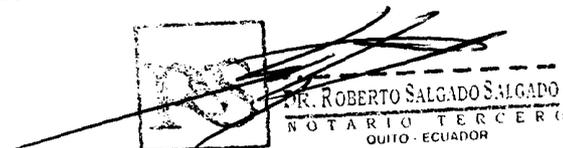
SE PROTOCOLIZO ANTE MI DOCTOR ROBERTO SALGADO SALGADO NOTARIO
TERCERO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO Y FE DE ELLO
CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE DOCUMENTOS DE LA
COMPAÑÍA ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A. SELLADA Y FIRMADA EN
QUITO, A VEINTITRES DE ENERO DEL DOS MIL DOCE.-



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR



CERTIFICO: Que la copia fotostatica que antecede y que obra
De SEIS foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario es exacta al original que he tenido a la vista
de lo cual doy fe.
Quito _____ 26 MAR 2012



DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR